



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO  
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

RECONOCE FERIADO LEGAL A  
MABEL GOMEZ CHAPARRO  
PROFESIONAL A HONORARIOS  
POR PRESTACION DE SERVICIOS

DECRETO N° 765

CHILLAN VIEJO, 1-6 ABR 2010

**VISTOS:** Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09.12.2008 y 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

### CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por MABEL GOMEZ CHAPARRO con fecha 29/03/2010, para que se le conceda Feriado Legal por 15 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

### DECRETO:

1.- RECONOCE 15 días de Feriado Legal a la Sra. MABEL GOMEZ CHAPARRO, Profesional a Honorarios por Prestación de Servicios, desde el día 05/04/2010 al 23/04/2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES  
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDIO VALDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ PAQ/ LERM / emm

### DISTRIBUCION:

DAF	Control	Secretaría Municipal	Ofic. de Partes	Interesado	Depto. Personal